

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 035

LEGISLADORES

Nº 060

PERÍODO LEGISLATIVO 2011

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 075/11, DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA REALIZACIÓN DEL "XXI VÍA CRUCIS VIENTE DE USHUAIA", QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 22 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

Entró en la Sesión de: 17 MAR. 2011

Girado a la Comisión Nº: _____

o/a

A

Orden del día Nº: _____

06/11

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 075/11, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, stylized strokes that form a unique, abstract shape.

Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

SECRETARÍA LEGISLATIVA
MESES ENTRADA
16 MAR 2011
HORA: 11:30
NOTA: 060
PODER LEGISLATIVO

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 15 MAR 2011

VISTO la nota presentada por el Presbítero Walter Daniel PORTELLS y el Administrador Parroquial Pbro. Juan Marcelo MACIEL, de la Parroquia Sagrada Familia de la ciudad de Ushuaia; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita a esta Cámara Legislativa, se declare de Interés Provincial la realización del "XXI Vía Crucis Viviente de Ushuaia", que se llevará a cabo el día 22 de Abril del corriente año.

Que dicho evento está organizado por la Pastoral de la Juventud en conjunto con las comunidades parroquiales de nuestra ciudad, teniendo como escenario el casco céntrico, celebrándose en calles, plazas y plazuelas.

Que el Vía Crucis o Camino de la Cruz, es un camino de oración que busca adentrarnos en la meditación de la Pasión de Jesucristo en su pasaje al Calvario, representando esta ceremonia itinerante las estaciones correspondientes a los momentos vividos por Jesús desde la Última Cena hasta su Crucifixión y posterior Resurrección.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial, la realización del "XXI Vía Crucis Viviente de Ushuaia", que se llevará a cabo el día 22 de Abril del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por el Presbítero Walter Daniel PORTELLS y el Administrador Parroquial Pbro. Juan Marcelo MACIEL, de la Parroquia Sagrada Familia de la ciudad de Ushuaia; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar a quien corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

075 / 111

ES COPIA FIEL

Margarita Mamani
MARGARITA MAMANI
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

Fabio Marinello
Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Ushuaia, 07 de marzo de 2011.-

Sr. Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Prof. Fabio MARINELLO

S _____ / _____ D

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA
Nº 168
11-03-11
HORA: 10:00
FIRMA:

De nuestra mayor consideración:

Por la presente nos dirigimos a Usted en nuestro carácter de integrantes de la comisión organizadora del Vía Crucis Viviente de Ushuaia, a fin de solicitarle tenga a bien considerar el tratamiento de la presente solicitud como "Declaración de Interés Provincial" ante el cuerpo del Poder Legislativo que usted preside para su aprobación. Es dable destacar que la de éste año es la XXI edición y que se realizará en el marco del Año Jubilar Diocesano, por cuanto contará con la presencia de nuestro Padre Obispo presidiendo la ceremonia.

Durante la Semana Santa, los cristianos de todo el mundo recordamos la Pasión, Muerte y Resurrección de nuestro Señor Jesucristo. Por tal motivo, el próximo 22 de abril, jóvenes de nuestra ciudad realizarán la XXI presentación del Vía Crucis Viviente de Ushuaia. Este evento, que se viene realizando ininterrumpidamente hace 21 años, es organizado por la Pastoral de la Juventud en conjunto con las comunidades parroquiales de nuestra ciudad, y en el año 2008 fue declarado de Interés Cultural, Religioso y Turístico por el Concejo Deliberante de Ushuaia y por la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

El Vía Crucis, o Camino de la Cruz, es un camino de oración que busca adentrarnos en la meditación de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo en su pasaje al Calvario. Esta ceremonia itinerante está representada por diferentes Estaciones correspondientes a los momentos vividos por Jesús desde la Última Cena hasta su crucifixión y posterior resurrección. Tiene como escenario el casco céntrico de nuestra ciudad, celebrándose en calles, plazas y plazoletas de la misma. Es una manifestación popular y religiosa que cobra mayor importancia y trascendencia año tras año, siendo que en las últimas representaciones se ha alcanzado una cifra cercana a los 2.000 participantes que acompañan la celebración a lo largo de todo el trayecto. Además, es dable mencionar que éste evento congrega y motiva a los jóvenes a trabajar en unidad por elevados valores como la Vida, la Fe, la Justicia, el Amor y la Fraternidad de todos los pueblos de la Tierra.

Es bien sabido por todos que los días de Semana Santa son una ocasión favorable para que miles de personas tomen un descanso y aprovechen la enorme oferta turística que nuestro país y nuestra ciudad en particular ofrecen. Además, muchos de ellos buscan llenarse de la mística cristiana recorriendo lugares santos y participando de las celebraciones religiosas.

Pbro. JUAN MARCELO MACIEL
Administrador Parroquial

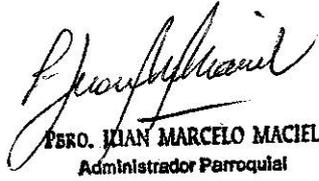
WALTER DANIEL PORTELLS
Presbítero

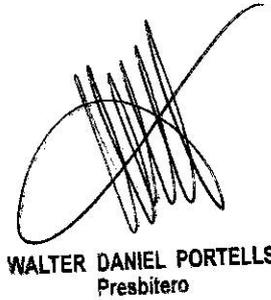


Por todo lo anteriormente expuesto es que le solicitamos a Usted y, por nuestro intermedio, al Cuerpo Legislativo tengan a bien declarar el Vía Crucis Viviente de Ushuaia como evento de Interés Cultural, Religioso y Turístico Municipal, tal como fuera declarado el año 2008 mediante Resolución de Presidencia Nº 053/08.

Por cualquier inquietud o consulta respecto de la presente solicitud, puede contactarse con el Sr. Cristián Petracchi, al teléfono (02901)-1560-7211.

Sin más, nos despedimos con afecto, implorando a Dios la bendición para su gestión.


PSRO. JUAN MARCELO MACIEL
Administrador Parroquial


WALTER DANIEL PORTELLS
Presbítero



Parroquia "SAGRADA FAMILIA"
Independencia 1057 - Bº Bahía Golondrina
Tel.: (02901) 44 4152
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego



PARROQUIA
"MARIA AUXILIADORA"
Transporte Villarino 450 - Tel./Fax 02901-422277
9410 Ushuaia - Tierra del Fuego

*Confeciones Resolución de Presidencia
"ad referendum" de la Comisión Legislativa.
Ushuaia, 25/03/11*


Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo